

Declaran en Ghana nulo acuerdo con Estados Unidos sobre presos en Guantánamo



Accras, 23 jun (RHC) La corte suprema de justicia determinó que el acuerdo entre Estados Unidos y el expresidente de Ghana John Dramani Mahama para recibir presos de la base militar de Guantánamo es inconstitucional.

Según el fallo del alto tribunal, el gobierno de Dramami Mahama actuó contra la Constitución pues necesitaba consentimiento del Poder Legislativo para aceptar a los dos detenidos provenientes de esa instalación penitenciaria.

Los reclusos están ahora en un limbo jurídico ante la disyuntiva planteada por la corte, pues el Legislativo tiene 10 días para aprobar el pacto cuestionado o deportarlos.

La instalación fue creada hace décadas por un apéndice constitucional estadounidense, condicionante para terminar la ocupación militar de la Mayor de las Antillas a principios del siglo pasado.

La instalación está declarada ilegal por el gobierno cubano, que hace décadas exige su cierre y fue creada al abrigo de una coyunda senatorial estadounidense, la Enmienda Platt, condicionante para terminar la ocupación militar de la Mayor de las Antillas a principios del siglo pasado.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/133641-declaran-en-ghana-nulo-acuerdo-con-estados-unidos-sobre-presos-en-guantanamo>



Radio Habana Cuba